

EJECUTIVO No. 541744089001-2017-00034-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, trece (13) de marzo dos mil veintitrés (2023)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta el informe presentado por JAVIER SUAREZ OLIVARES profesional Universitario del Tribunal Superior de Pamplona, se dispone agregar al expediente la liquidación realizada por el Profesional Universitario y asimismo impartirle aprobación por encontrarse ajustadas a derecho

Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVCOS MCTE (\$1.424.109,59)** con los intereses liquidados hasta el 28 de febrero de 2023.

Los anteriores valores no incluyen las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
CHITAGA, **14 de marzo de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.
JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario